

RESOLUCIÓN 857 DE 2012

(junio 1o)

Diario Oficial No. 48.455 de 8 de junio de 2012

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [2](#) de la Resolución 3271 de 2013>

Por medio de la cual se actualizan procedimientos del Subproceso “Evaluaciones y Auditorías” y se deroga la Resolución número [0-2767](#) del 14 de octubre de 2011.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [2](#) de la Resolución 3271 de 2013, 'por medio de la cual se deroga la Resolución número [0-0857](#) del 1o de junio de 2012 y se actualiza el procedimiento Gestión de Auditorías Internas del Proceso de Evaluaciones y Auditorías', publicada en el Diario Oficial No. 48.919 de 20 de septiembre de 2013.
- Modificada por la Resolución 1833 de 2012, 'por medio de la cual se modifica la Resolución número [0-0857](#) del 1o de junio de 2012', publicada en el Diario Oficial No. 48.579 de 10 de octubre de 2012

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y, en especial, las que le confieren los numerales 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que con Resolución número [0-2767](#) del 14 de octubre de 2011, se adoptó el documento FGN-18000-P-03 Procedimiento de Auditorías de Control Interno, versión 01 y se actualizó el documento FGN-18000-P-01 Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad, versión 06.

Que de conformidad con las actividades desarrolladas por los servidores del Subproceso de Evaluaciones y Auditorías, y en concordancia con los planes de mejoramiento, y lo establecido en el numeral 4.2.1 literal d) y numeral 4.2.3 de la Norma Técnica NTC GP1000:2009, se determinó actualizar los siguientes documentos FGN-18000-P-01 Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad, y FGN-18000-P-03 Procedimiento de Auditorías de Control Interno.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [2](#) de la Resolución 3271 de 2013>
Adoptar los siguientes documentos:

Procedimientos:

Código	Versión	Denominación
FGN-18000-P-01	07	Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad,
FGN-18000-P-03	02	Procedimiento de Auditorías de Control Interno,

PARÁGRAFO. Es responsabilidad del líder del Subproceso “Evaluaciones y Auditoría”, garantizar que los procedimientos FGN-18000-P-01 Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad, versión 07; FGN-18000-P-03 Procedimiento de Auditorías de Control Interno, versión 02, actualizados a través de la presente resolución, sean conocidos e implementados a nivel nacional.

Notas de Vigencia

- Documento FGN 1800 P-03 V2 eliminado por el artículo [1](#) de la Resolución 1833 de 2012, 'por medio de la cual se modifica la Resolución número [0-0857](#) del 1o de junio de 2012', publicada en el Diario Oficial No. 48.579 de 10 de octubre de 2012.



ARTÍCULO 2o. <Resolución derogada por el artículo [2](#) de la Resolución 3271 de 2013> La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución número [0-2767](#) del 14 de octubre de 2011.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1o de junio de 2012.

El Fiscal General de la Nación,

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
 Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
 ISSN 2256-1633
 Última actualización: 31 de marzo de 2018

